



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINA BARRIAL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y ANGELA KARINA MUÑOZ AGUILERA.

ALGARROBO, 11 ENE 2023

DECRETO N° 0083

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.



CONSIDERANDO:

1. Contrato de fecha 03.01.2023, Arriendo de Inmueble para oficina Barrial Programa Quiero Mi Barrio, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Angela Karina Muñoz Aguilera.

DECRETO:

- I. Aprueba Contrato de Arriendo de Inmueble para oficina Barrial Programa Quiero Mi Barrio, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Comuna de Algarrobo y la Sra. Angela Karina Muñoz Aguilera C.I. N° 15.923.907-1, con domicilio en Cerro Purgatorio N° 2108, Villorrio, Valle Alto, el Principal, Comuna de Pirque, desde el 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del año 2023, la suma por entre meses de enero a diciembre del año 2023 será de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).-
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Complementaria 114.05.10.013 "Implementación Fase 1 Programa Quiero Mi Barrio". -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica. (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

